ADENDA No. 1

PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. 002-2025

OBJETO: CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION, COMPILACION E IMPLENTACION DEL ESTATUTO DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA COMO ESTRATEGIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE

Que, teniendo en cuenta que el día veintiséis (26) de junio de 2025, fue allegada a esta administración a través de la plataforma SECOP II, una observación de carácter formal por el interesado Representante Legal de GRUPO COLOMBIANO DE CONSULTORIA, señor Mateo Piñeros, con cédula número 1.032.475.353, dentro de los plazos establecido para tal fin.

Que, el día veintisiete (27) de junio de la presente anualidad, se publicó el pliego de condiciones definitivo del presente proceso a través de la plataforma secop 2.

Que, es de carácter obligatorio por parte de la entidad dar respuesta a las observaciones realizadas por los oferentes dentro del término legal establecido y como quiera que la observación avizora un error humano en la digitación en el acápite denominado *"fecha y hora de cierre de la convocatoria pública"*.

Que, hasta la fecha y hora de la publicación de la siguiente adenda, no se ha allegado propuestas por parte de oferentes interesados mediante la plataforma SECOP II.

Que el proceso actual solicita en el acápite *"fecha y hora de cierre de la convocatoria pública"*, lo siguiente:

> *"(...)* ***Fecha y Hora de Cierre de la Convocatoria Pública***
>
> *El proponente deberá entregar personalmente o por delegado su propuesta, en los plazos definidos en el cronograma establecido para el presente proceso.*
>
> ***NOTA:*** *No se recibirán propuestas después del día y hora señalados para el cierre de la convocatoria pública. La hora oficial del cierre para la presentación de documentos habilitantes, será la determinada en la plataforma SECOP II. (...)"*

Que, con el fin de dar claridad al presente proceso y conforme a la observación presentada dentro de los términos establecidos en el cronograma, se publicará la presente adenda que corregirá el error, la cual quedará de la siguiente manera:

> *"(...)* ***Fecha y Hora de Cierre de la Convocatoria Pública***
>
> *Los interesados podrán publicar las propuestas en la página web del secop 2 (community.secop.gov.co), en la fecha y hasta el término dispuesto en el cronograma del presente proceso, NO se recibirán propuestas después del día y hora señalados para el cierre en el pliego de condiciones, ni se aceptarán propuestas enviadas por correo electrónico. Se informará sobre las propuestas presentadas hasta el momento del cierre del proceso y se dará el respectivo traslado de las mismas, una vez el comité evaluador haya realizado la*

Powered by CamScanner

evaluación de los diferentes componentes, con el fin de que los oferentes puedan realizar las observaciones del caso (...)"

Las demás condiciones del Proceso de Concurso de Méritos Abierto No. 002-2025, se mantienen sin modificar.

Dado en Puerto Salgar, Cundinamarca, el tres (3) de julio de dos mil veinticinco (2025).

SEBASTIÁN ERNESTO BELTRAN BELTRÁN
Secretario General y de Gobierno
Alcaldía de Puerto Salgar, Cundinamarca

***Proyecto**: Antonio Mejía Guarín – Contratista Oficina de Contratación*
***V.°B.°**.: Daniel Felipe Sánchez Casas – Jefe Oficina de Contratación*

Powered by CamScanner